

<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN ACTA REUNIÓN CONSEJO EMISOR DE NCyA - COMITÉ DE AUDITORÍA</b> <b>REUNIÓN DEL 17 DE OCTUBRE DE 2012</b></p>
--

**Propuestas Modificaciones a los P24a27RT que surgen del período de consulta. Tratamiento. Finalización de texto a presentar en Junta.**

Antes de iniciar el tratamiento particular de las observaciones se discute sobre la fecha de aplicación de los proyectos. Se informa que hay varios consejos que consideran que no debería aplicarse desde 01/01/2013. Se evalúa compromiso asumido con CNV para el año 2013 y se acuerda proponer vigencia para ejercicios iniciados a partir del 01/07/2013, permitiendo la aplicación anticipada.

Observaciones P 24 y 25 RT

Se recibieron las siguientes observaciones:

- a. Aplicación de las NIA a todas las auditorías.
- b. Discontinuación en la aplicación de las NIA
- c. establecer su aplicación obligatoria para los entes que utilizan en forma obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la preparación de estados financieros

Observaciones P 26 RT

No hay otras observaciones que tratar en relación al P26 RT.

Se consulta sobre pasos a dar en relación al Anexo Independencia (CEI).

Observaciones PRT 27

Se debate sobre la independencia requerida en compromisos para realizar procedimientos acordados

**Finalización redacción P. Interpretación Auditoría B Social. Anteproyecto y resumen de comentarios recibidos.**

Se presenta versión final para presentar a Junta de Gobierno.

**Resolución 3363 AFIP. Tratamiento por MD. Propuestas (G Calciati)**

Se recuerda los pasos dados en forma posterior a la Resolución de AFIP.

Se informa que la Mesa Directiva de FACPCE solicitó preparar un informe con impacto técnico sobre responsabilidad de auditor ante esta resolución.

Se debaten distintas alternativas sobre los pasos a seguir

Se decide por consenso que se propondrá a la AFIP en primer lugar el servicio de Certificación y dejar para una segunda instancia como alternativa, el tema de procedimientos acordados haciendo una definición de los mismos e incluyendo en el informe una aclaración.